



Acuerdo 1076 Por el cual se aprueba una ampliación del plazo para la entrega de la actualización de las series hidrológicas Cucuana y San Marcos de la central Cucuana del año 2017

Acuerdo Número:

1076

Fecha de expedición:

12 Julio, 2018

Fecha de entrada en vigencia:

12 Julio, 2018

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 917 Por el cual se aprueban los procedimientos para la oficialización, modificación, actualización y reporte de la información hidrológica de los ríos del SIN - 01/12/2016

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento interno y según lo aprobado en la reunión N° 541 del 12 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO

- 1 Que en el numeral 5.3 del Acuerdo 917 del 2 de febrero de 2017 se prevé que (...) "el agente representante de una planta hidráulica con serie hidrológica inicial o histórica cuya metodología ya haya sido aprobada por el SH, según lo previsto en los numerales 5.1 y 5.2 del presente documento, debe actualizar su serie anualmente, a más tardar el 31 de marzo de cada año, siguiendo el procedimiento descrito en el presente numeral."
- 2 Que mediante el Acuerdo 1056 de 2018 se aprobó la ampliación del plazo para la actualización de las series hidrológicas Cucuana y San Marcos de la central Cucuana del año 2017 hasta el 30 de junio de 2018.
- 3 Que EPSA S.A. E.S.P. en la reunión 335 del Subcomité Hidrológico del 13 de junio de 2018 solicitó aplazar la entrega de la serie hidrológica del 2017 de los caudales medios mensuales de la serie de Cucuana y San Marcos, teniendo en cuenta que se requieren los registros de la estación El Queso del IDEAM y que dicha información esta solo actualizada hasta diciembre del 2016.
- 4 Que el Subcomité Hidrológico en la reunión 335 del 13 de junio de 2018 dio concepto favorable a la solicitud de aplazamiento de la entrega de las series hidrológicas de caudales históricos oficiales (medias mensuales afluentes) de los ríos Cucuana y San Marcos para la central Cucuana.
- 5 Que el Comité de Operación en la reunión 309 del 29 de junio de 2018 recomendó al Consejo la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2018 el plazo de entrega de la información hidrológica de las series de caudales medios mensuales de los ríos Cucuana y San Marcos de la central Cucuana.
- 2 El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.